



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, seis (6) de julio de dos mil veinte (2020)

Radicado N°	05001-31-03-016-2006-00142-00
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demando	OSCAR FERNANDO GIRALDO Y ANGELA MARIA GOMEZ
AS N°	102V (1000)
Asunto	INCORPORA

Se incorpora al plenario para el conocimiento de las partes, la comunicación proveniente de la oficina de registro de INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN ZONA NORTE.

Revisado su contenido advierte el Despacho que ya se le brindó a la referida dependencia los datos que reposan en el expediente, en aras de que inscribiera la continuidad del embargo.

CÚMPLASE

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA

JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA

JUEZ CIRCUITO

Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**bf270dd891971196514744de778387da64c39c0971a2062d1797559
f2d0f8251**

Documento generado en 06/07/2020 10:11:28 AM